

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE ENERO DE 1991

NUTRIL S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990270988001

Número del
Expediente

5 9 2 0

AÑO

7 6

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....100.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 500'000.000.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Inversiones Mbiliria Sta. Clara	0990607362001	Ecuatoriana				Ecuador			499'750.000			499'750.000
2	Bruno Cavana Clara María	0901975557	"				Ecuador			50.000			50.000
3	Piana Bruno Luís Carlos	0901976632	"				Ecuador			50.000			50.000
4	Piana Bruno Carlos Francisco	0900332008	"				Ecuador			50.000			50.000
5	Piana Bruno Juan Bautista	0900384934	"				Ecuador			50.000			50.000
6	Piana de Estrada Anna María	0900467978	"				Ecuador			50.000			50.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										500'000.000			500'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Mayo 25 de 1991

LOCAL Y FECHA DE PRESENTACION

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.